



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5B3S 0R58 4D6Z 4V4Q 01PK	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN19I014R	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/75

ANUNCIO Nº 1

Convocatoria:	2 plazas de Administrativo/a
Publicación Bases y convocatoria:	BOCM nº 243, de 11 de octubre de 2024 BOE nº 253, de 19 de octubre de 2024
Procedimiento de selección:	Oposición
Trámite:	Publicación adaptaciones concedidas, determinación nivel mínimo exigido (nota de corte) e instrucciones de realización del 1 ^{er} ejercicio

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 25 de marzo de 2025, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

“Tercero.- Hacer público que, de conformidad con lo dispuesto en la Base 7 de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para la selección de personal funcionario, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 3 de octubre de 2007, y el Anexo de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, se ha analizado la adaptación de tiempos solicitada por las personas aspirantes que se indican a continuación para la realización del **primer ejercicio** y se han otorgado las siguientes adaptaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ADAPTACIÓN CONCEDIDA
CAPEL RILEY-GLEDHILL, JULIA ISABEL	***1734**	20 MINUTOS ADICIONALES
ZAMORA FERNÁNDEZ, SILVIA	***4057**	20 MINUTOS ADICIONALES

Las aspirantes deberán presentarse ante el Tribunal de Selección en el momento del llamamiento correspondiente y advertir al mismo, a fin de que se adopten las medidas necesarias para la aplicación de la adaptación otorgada.

Cuarto.- Hacer público que el Tribunal ha acordado denegar la adaptación solicitada por el motivo que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO DENEGACIÓN
HERNÁNDEZ BORDÉS, ALMUDENA	***3418**	NO PRESENTAR DICTAMEN TÉCNICO FACULTATIVO Y AMBIGÜEDAD EN LA SOLICITUD

Quinto.- Hacer público que el Tribunal ha acordado el siguiente nivel mínimo o nota de corte para cada una de las partes del 1^{er} ejercicio:

- **En la 1ª parte, el nivel mínimo exigido o nota de corte se corresponderá con el 25% de aspirantes presentados que obtengan el mayor número de preguntas correctas netas, descontados los errores.**

En caso de empate de varios aspirantes en el mayor número de preguntas correctas netas que se correspondan con dicho porcentaje, se entenderá que todos ellos obtienen el nivel mínimo exigido.

- **En la 2ª parte, el nivel mínimo exigido o la nota de corte se corresponderá con los/las 10 aspirantes que obtengan el mayor número de preguntas correctas netas, descontados los errores.**

En caso de empate de varios aspirantes en el mayor número de preguntas correctas netas que se correspondan con el citado número, se entenderá que todos ellos obtienen el nivel mínimo exigido.

Sexto.- Hacer públicas las instrucciones que se entregarán a los/las aspirantes el día de la prueba (**Anexo**).

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante el Concejal Delegado de Policía Municipal, Protección Civil, Emergencias, Recursos Humanos y Administración Digital del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estime procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

DE LA TORRE VILLEGAS, SILVIA MARIA
Técnico Medio Contratación
28/03/2025 15:19

Fdo. Silvia de la Torre Villegas



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5B3S 0R58 4D6Z 4V4Q 01PK	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN19I014R	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/75

PRIMER EJERCICIO

9 de abril de 2025

INSTRUCCIONES

TIEMPO MÁXIMO DE REALIZACIÓN

El tiempo máximo de realización de este ejercicio (1ª y 2ª parte) –incluidas las preguntas adicionales- será de **80 minutos**, salvo en el caso de las personas a las que se ha concedido adaptación de tiempo para la realización de la prueba, en cuyo caso el tiempo máximo será de **100 minutos** (20 minutos adicionales), de acuerdo con la normativa vigente

ACCESO AL EDIFICIO

- Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción originales (no se admitirán copias ni cualquier otro documento distinto a los indicados).

No se permitirá el acceso al examen a los/as aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará condicionada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

- Los aspirantes deberán acceder al edificio sin gorras, capuchas, gafas de sol, etc., a fin de permitir su correcta identificación durante todo el desarrollo de la prueba.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

- Compruebe que cuenta con la siguiente documentación:
 - (1) Un sobre grande, en el que deberán introducir las hojas de respuesta.
 - (2) Un sobre pequeño, grapado al grande.
 - (3) Una hoja a rellenar por cada aspirante con sus datos identificativos.
 - (4) Un juego de hojas de respuestas, autocopiativa
- El DNI o documento justificativo y la hoja con los datos identificativos (3) deberán permanecer encima de la mesa durante la realización de toda la prueba.
- No podrá tener sobre la mesa nada más que bolígrafos, gafas en su caso y documento de identidad.
- El cabello debe dejar visible el pabellón auditivo. Los colgantes deben de estar por dentro de la ropa o a la espalda del candidato.
- **EL EXAMEN SE CONTESTARÁ OBLIGATORIAMENTE CON BOLÍGRAFO AZUL.**

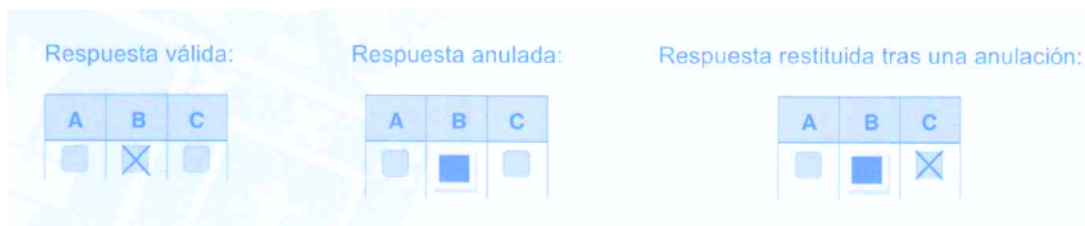
El bolígrafo deberá ser de caña transparente (tipo Bic cristal)

- Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafos propios.
- El ejercicio que va a realizar consta de dos partes, ambas obligatorias y eliminatorias, que se realizarán conjuntamente:

Primera parte: Cuestionario de un máximo de 60 preguntas más 5 preguntas adicionales de reserva. → **Se contestarán en los campos 1 a 65 de la hoja de respuestas**

Segunda parte: Cuestionario sobre uno o varios supuestos de carácter práctico, desglosado/s en 10 preguntas, más 3 preguntas adicionales de reserva. → **Se contestarán en los campos 76 a 88 de la hoja de respuestas.**

- La forma de cumplimentar la hoja de respuestas es la siguiente:



NO escriba su nombre, DNI o firme en las hojas de respuesta, ya que es causa de NO CORRECCIÓN.



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  5B3S 0R58 4D6Z 4V4Q 01PK	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN19I014R	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2024/75

- **Dispositivos digitales:** Es obligatorio desconectar y guardar móviles, relojes inteligentes o cualquier otro dispositivo digital en bolso o mochila y colocarlo en el suelo, debajo de la silla.
- **Objetos personales:** Los objetos personales permanecerán en todo momento en bolso o mochila depositado en el suelo bajo la silla.
- Durante la realización de la prueba deberá estar atento en todo momento a las instrucciones dadas por los examinadores.
- Durante la realización del ejercicio **NO se podrá hacer uso del WC** (a excepción de mujeres embarazadas o problemas médicos, debidamente acreditados, en informe médico del Servicio Público de Salud, que deberá ser remitido al Tribunal Calificador con al menos 72 horas de antelación a la celebración de la prueba, a través de la dirección de correo electrónico seleccion@pozuelo.madrid) y ningún aspirante podrá levantarse ni abandonar el recinto.

FINALIZACIÓN Y RECOGIDA DEL EJERCICIO

- Conforme vayan finalizando, deben:
 - 1) Introducir la hoja de respuesta en el SOBRE GRANDE
 - 2) Introducir la hoja identificativa en el *sobre pequeño*.
 - 3) Entregar los sobres junto con el cuadernillo del cuestionario.
- El cuadernillo con el cuestionario pueden llevárselo.
- **Nadie podrá abandonar el aula durante los primeros 10 minutos de examen ni durante los 10 últimos.**
 - ⇒ Si abandona el Aula antes de los 10 últimos minutos, debe levantar la mano para que un miembro del Tribunal recoja sus sobres y el cuadernillo.

⇒ Si espera hasta el final, se irán levantando de forma ordenada y entregando sus sobres siguiendo instrucciones de los miembros del Tribunal.

- Finalizado el tiempo de realización del ejercicio, deberá permanecer sentado/a hasta que todos los exámenes y cuadernillos hayan sido recogidos y el Tribunal autorice el abandono del recinto.
- La salida será ordenada por filas, siguiendo las instrucciones del Tribunal.
- Si precisa certificado de asistencia, se le facilitará a la salida, previa presentación del D.N.I., una vez finalizado y entregado el ejercicio.
- Una vez entregados todos los sobres se barajarán y se procederá a asignar un número idéntico a cada juego de sobres grande-pequeño en acto público, todo ello a los efectos de proceder a la corrección anónima.

NO ABRA EL CUADERNILLO DE PREGUNTAS NI COMIENCE EL EJERCICIO HASTA QUE NO SE LO INDIQUE UN MIEMBRO DEL TRIBUNAL.



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

1ª PARTE

HOJA DE RESPUESTAS

2ª PARTE

	A	B	C		A	B	C		A	B	C		A	B	C
1				26				51				86			
2				27				52				87			
3				28				53				88			
4				29				54				89			
5				30				55				90			
6				31				56				91			
7				32				57				92			
8				33				58				93			
9				34				59				94			
10				35				60				95			
11				36				61				96			
12				37				62				97			
13				38				63				98			
14				39				64				99			
15				40				65				100			
16				41				66							
17				42				67							
18				43				68							
19				44				69							
20				45				70							
21				46				71							
22				47				72							
23				48				73							
24				49				74							
25				50				75							

Respuesta válida:

A	B	C
☐	☒	☐

Respuesta anulada:

A	B	C
☐	☒	☐

Respuesta restituida tras una anulación:

A	B	C
☐	☒	☒